



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad para el Redesarrollo de los
Terrenos y Facilidades de la
Estación Naval Roosevelt Roads

Autoridad para el Redesarrollo
Local de Roosevelt Roads
#355 FD Roosevelt Ave., Suite 106
Hato Rey, P.R. 00918
Tel: 787-274-6088

LRA-19-203

6 de noviembre de 2019

Correo certificado

Lord Electric company of PR, Inc.

#8 Simón Madera Ave.

Urb. Villa Prades

San Juan, PR 00924-2200

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SUBASTA PARA SERVICIOS DE REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO EN ROOSEVELT ROADS SUBASTA 2019-02

El 30 de octubre de 2019 a las 2:00 p.m. se llevó a cabo el acto de apertura de la subasta número Subasta 2019-02 para la contratación de servicios de reparación de sistema eléctrico en Roosevelt Roads para la Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y Facilidades de la Estación Naval de Roosevelt Roads (Autoridad).

Luego de evaluar las propuestas presentadas y verificar el cumplimiento con los requisitos y condiciones de la subasta, según establecidos, en el Reglamento de Compras de la Autoridad del 31 de marzo de 2014 y la Ley de Procedimientos Administrativos Uniforme del Gobierno de Puerto Rico, Ley núm. 38-2017, se seleccionó para formalizar contrato de servicios de de sistema eléctrico a la empresa Lord Electric Company of PR, Inc.

La subasta fue una pública y se llevaron a cabo los anuncios y procesos requeridos. Fueron a buscar pliegos en la oficina (17) empresas. Estas son:

- Bonneville Contracting & Tech Group
- MASTEC MRPR
- Daky Electrical
- Ecoguard General Contractors
- Xperts, LLC
- Division 16, LLC
- Bermúdez, Longo, Diaz-Massó, LLC
- Collazo Engineering Group
- Design Build, LLC
- Prime Electric

- Martel Inc.
- Lord Electric Company of PR, Inc.
- EPSILON SE
- Engineering Services International
- Three O Construction SE
- AKA Electrical Engineering & Contractors, Inc.
- Becai Electric & General Contractors, LLC

De las empresas que buscaron pliegos, presentaron propuesta y asistieron a la pre-subasta siete (7). Estas son:

- Bonneville Contracting & Tech Group
- Division 16, LLC
- Bermúdez, Longo, Diaz-Massó, LLC
- Collazo Engineering Group
- Design Build, LLC
- Lord Electric Company of PR, Inc.
- AKA Electrical Engineering & Contractors, Inc.

Según establecido en el Reglamento de Compras de la Autoridad, se incluye a continuación la siguiente información en cuanto a la evaluación de las propuestas presentadas (en ningún orden particular):

1. Bonneville Contracting & Tech Group

Base Bid: \$402,000.00
Alternas: \$125,875.00
Total: \$527,875.00

Requisitos del Pliego: Cumple con los requisitos del pliego, según la información sometida en su Propuesta.

2. Division 16, LLC

Base Bid: \$363,300.00
Alternas: \$100,500.00
Total: \$463,800.00

Requisitos del Pliego: Cumple con los requisitos del pliego, según la información sometida en su Propuesta.

3. Bermúdez, Longo, Diaz-Massó, LLC.

Base Bid: \$440,000.00
Alternas: \$115,000.00
Total: \$555,000.00

Requisitos del Pliego: Cumple con los requisitos del pliego, según la información sometida en su Propuesta.

4. Collazo Engineering Gorup

Base Bid: \$304,800.00
Alternas: \$113,800.00
Total: \$418,600.00
Requisitos del Pliego: Cumple con los requisitos del pliego, según la información sometida en su Propuesta.

5. Design Build LLC

Base Bid: \$325,500.00
Alternas: \$191,000.00
Total: \$516,500.00
Requisitos del Pliego: Cumple con los requisitos del pliego, según la información sometida en su Propuesta.

6. Lord Electric Company of PR, Inc.

Base Bid: \$267,000.00
Alternas: \$ 62,710.00
Total: \$329,710.00
Requisitos del Pliego: Cumple con los requisitos del pliego, según la información sometida en su Propuesta.

7. AKA Electrical Engineering & Contractors, Inc.

Base Bid: \$547,777.00
Alternas: \$195,400.00
Total: \$743,177.00
Requisitos del Pliego: Cumple con los requisitos del pliego, según la información sometida en su Propuesta.

La Autoridad evaluó que las empresas hubiesen cumplido con todos los requisitos solicitados en el pliego de **Subasta 2019-02, Servicios de Reparación de Sistema Eléctrico en Roosevelt Roads**, que incluyen según lo requerido en el Pliego de Subasta:

- Participación compulsoria en Reunión Pre-subasta
- Completar "Proposal Form"
- Cumplir con todos los requisitos señalados en las Condiciones e Instrucciones Especiales en Adenda 1 y 2
- Precio cotizado en el "Proposal Form" para Base Bid y alterna
- Verificación de desempeño y experiencia general en la industria del licitador

Las 7 propuestas presentadas cumplieron con los requisitos. Se evaluaron los méritos, tomando en consideración el cumplimiento con las especificaciones, experiencia y que sea el mejor postor.

De todas, quedó seleccionada la empresa Lord Electric Company de PR, Inc., por ser el mejor postor.

De conformidad con la sec. 3.19 de la ley #38-2017 y el art. 11 del Reglamento de Compras de la Autoridad, cualquier licitador que no esté de acuerdo con la adjudicación puede solicitar reconsideración de la misma dentro del término de 20 días calendario contándose a partir de la fecha de notificación de la adjudicación de la subasta.

La Autoridad deberá considerarla dentro de los treinta (30) días de haberse presentado. La Autoridad podrá extender dicho termino una sola vez, por un término adicional de 15 días calendarios. Si se tomare alguna determinación en su consideración, el termino para instar el recurso de revisión judicial empezara a contarse desde la fecha en que se depositó en el correo federal copia de la notificación de la decisión de la Autoridad. Si la Autoridad dejare de tomar alguna acción con relación a la Moción de Reconsideración o solicitud de revisión, dentro del término correspondiente, se entenderá que esta ha sido rechazada de plano y a partir de esa fecha comenzar a correr el termino para la revisión judicial.

Si el caso pasa a tribunales la revisión jurídica de la decisión de la Autoridad al respecto se hace según provisto en el artículo 4.2 de la ley 38-2017.

Todas las notificaciones que se le deban hacer a la Junta de Subastas, incluidas las notificaciones de reconsideración de subasta formal ante el Director Ejecutivo o ante el foro judicial, deben ser dirigidas o sometidas directamente el Director Ejecutivo o su representante autorizado.

Por la presente certifico que en el día de hoy se envió por correo certificado copia de esta notificación de determinación de solicitud de propuestas a las siguientes empresas a las direcciones indicadas en sus propuestas, habiendo en esta misma fecha archivado en los autos copia de esta notificación.

Bonneville Contracting & Tech Group
PO Box 193476
San Juan, PR 00919-3476

Bermúdez, Longo, Diaz-Massó, LLC.
PO Box 191213
San Juan, PR 00919-1213

Lord Electric Company of PR, Inc.
#8 Simón Madera Ave.
Urb. Villa Prades
San Juan, PR 00924-2200

Collazo Engineering Group
P.O. Box 2128
Manatí, PR 00674

AKA Electrical Engineering & Contractors, Inc.

PO Box 289
Naguabo, PR 00718

Design Build, LLC

P.O. Box 25000 OMB 471
Toa Baja, PR 00951-2500

Division 16, LLC

PO Box 3941
Guaynabo, PR 00970

En San Juan, Puerto Rico, hoy, 6 de noviembre de 2019.



Ing. Ramón Lizardi Barreto
Presidente de la Junta de Subasta

